



Colombia



País con un sistema presidencialista, organiza su estructura política y administrativa en tres ramas del poder público: ejecutiva, legislativa y judicial.

- Rama Ejecutiva:

- El Presidente de la República, como Jefe del Gobierno, administra los recursos nacionales.
- El poder ejecutivo se comparte con el Gabinete ministerial, integrado por ministros y

directores de departamentos administrativos.

- El presidente también actúa como comandante en jefe de las Fuerzas Militares.
- La rama ejecutiva opera a nivel nacional (presidente), departamental (gobernadores) y municipal (alcaldes).

- Rama Legislativa:

- El Congreso de la República, órgano legislativo bicameral, consta del Senado y la Cámara de Representantes.
- Su función principal es la creación, modificación y aprobación de leyes.
- Los congresistas, elegidos por voto popular, representan al pueblo en el proceso legislativo.

- Rama Judicial:

- La Corte Suprema de Justicia, tribunal supremo del país, interpreta y aplica las leyes.
- Otros tribunales y jueces completan la estructura judicial.
- La justicia opera de forma independiente, asegurando derechos y equidad.

En conclusión, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece la separación de poderes y la organización estatal. Colombia se divide territorialmente en 32 departamentos, 1102 municipios y 12 distritos.

- **[Decreto Ley 356 de 1994](#), que expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.**

- **Protocolo de operación SVSP sector financiero [Protocolo de Operación servicios de vigilancia y seguridad privada para el Sector Financiero \(supervigilancia.gov.co\)](#)**

- **Protocolo de vigilancia electrónica [SuperVigilancia expide protocolo operativo para servicios de vigilancia electrónica](#)**

- **Decreto 1563 del 5 de agosto de 2022 [Decreto 1563 de 2022 Ministerio de Defensa - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)**

- **Circular externa n° 20231500000385 [CIRCULAR EXTERNA N° 20231500000385 colombia - Búsqueda \(bing.com\)](#)**

- **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

- **[Ley 1801 de 2016 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)**

- **Protección de datos [Ley 1581 de 2012 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)**